

Zaragoza.—«Viviendas para Camineros y parque de zona en Borja.»

A «Obemco, S. A.», en la cantidad de 11.930.254 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.780.760 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,755999964.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-TE-11.25/68, Teruel.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de marzo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-TE-11.25/68, Teruel,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Teruel.—«Viviendas para Camineros y parque de zona en Alcañiz.»

A Manuel Cortés Falo, S. A., en la cantidad de 12.130.140 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.194.965 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,798299963.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 01-Z-11.4/68, Zaragoza.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de marzo de 1968 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-Z-11.4/68, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Zaragoza.—«Viviendas para Camineros y parque de zona en Ejea de los Caballeros.»

A «Obemco, S. A.», en la cantidad de 8.218.784 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.715.495 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,766999937.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente 01-M-11.16/68, Madrid.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de marzo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-M-11.16/68, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Madrid.—«Parque de Zona en Móstoles»,

A «Construcciones Atalaya, S. A.», en la cantidad de pesetas 3.702.321, que produce en el presupuesto de contrata de 5.018.056 pesetas un coeficiente de adjudicación del 0,737799857

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-TE-11.24/68, Teruel.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de marzo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-TE-11.24/68, Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Teruel.—«Parque de Zona en Aliaga».

A «Construcciones Atalaya, S. A.», en la cantidad de pesetas 4.730.747, que produce en el presupuesto de contrata de 6.792.112 pesetas coeficiente de adjudicación del 0,696506035.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-B-11.1/68, Barcelona.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de marzo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-B-11.1/68, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Barcelona.—«Proyecto de Parque de Zona en Viladecans»,

A «Helma, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 6.706.629 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.254.785 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,6539999620.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 01-GE-11.15/68.*

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de marzo del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-GE-11.15/68, Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

De acuerdo con la adjudicación provisional efectuada por la Junta de Contratación a favor del licitador que presentó la proposición económica más ventajosa, se adjudican definitivamente las siguientes obras:

Gerona.—«Parque de Zona en Olot»,

A «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 5.812.013 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.680.802 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,869957380.

Madrid, 25 de marzo de 1968.—El Director general, Pedro de Areitio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la autorización otorgada a la Comunidad de Aguas «El Porvenir de Igüeste» para continuar labores de alumbramiento de aguas subterráneas, por medio de galería, en el subsuelo del monte de propios del Ayuntamiento de Candelaria (Tenerife).*

La Comunidad de Aguas «El Porvenir de Igüeste» ha solicitado autorización para continuar labores de alumbramiento de aguas subterráneas por medio de galería, en el subsuelo del monte de propios del Ayuntamiento de Candelaria (Tenerife) y este Ministerio ha resuelto, de conformidad con el acuerdo aprobado en Consejo de Ministros de fecha 23 de febrero de 1968.

Autorizar a la Comunidad de Aguas «El Porvenir de Igüeste», para continuar labores de alumbramiento de aguas subterráneas en terrenos de monte de propios del Ayuntamiento de Candelaria (Tenerife) consistentes en la prolongación de una galería que, partiendo de los 2.063 metros de distancia de la bocamina, conste de una alineación recta de 1.300 metros de longitud y rumbo de 346 grados con 50 minutos centesimales, referidos al Norte verdadero, así como un ramal de 300 metros de longitud y rumbo de 4 grados centesimales, también referidos al Norte verdadero, que tendrá su comienzo a los 2.763 metros de distancia de la bocamina, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto suscrito en Santa Cruz de Tenerife, en junio de 1964, por el Ingeniero de Minas don Francisco López de Goicoechea, y debidamente visado por el Colegio de Ingenieros correspondiente, por un